



HOSPITAL

P E D I A T R I C O

D R . H U G O M E N D O Z A

MANUAL DE ORGANIZACIÓN OAI

Julio 2014



PRESENTACIÓN

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública del Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza ha sido creada para dar cumplimiento a la "*Ley General de Acceso a la Información Pública*" (**Ley 200-04**), el **Decreto 130-05** que es el que crea el reglamento de dicha ley, y las demás normativas relativas al libre acceso a la información. A través de las múltiples funciones que le otorga la ley, garantiza que la ciudadanía ejerza el derecho de libre acceso a la información pública.

El Hospital Pediátrico DR. Hugo Mendoza como entidad pública tiene la obligación de proveer la información de carácter público y cualquier tipo de información financiera y todas las que sirvan de base a decisiones de naturaleza administrativa, tal como lo establece la Ley General No.200-04 y su Reglamento para la administración pública, tanto centralizada como descentralizada.

Este documento presenta primero, la misión de ésta área para declarar la razón de su existencia. Segundo, enuncia las relaciones de la organización interna de la respectiva Oficina de Acceso a la Información del HPDHM y tercero, del Responsable de Acceso a la Información para brindar, de la manera más eficiente, el acceso a las personas interesadas de la información de interés público. Mediante las definiciones sobre sus aspectos organizativos se procura la operatividad para la divulgación y publicidad de la información, las excepciones y limitaciones establecidas.

El Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza, una vez complete todos los elementos para el cumplimiento de las funciones de la OAI, garantizará el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información.



MISIÓN DE LA OAI

Como centro público descentralizado especializado que somos, la oficina OAI del hospital, pediátrico Dr. Hugo Mendoza está comprometido con la excelencia y el deber para garantizar a la ciudadanía, el derecho de libre acceso a la información pública y los actos de nuestra institución.

VISIÓN DE LA OAI

Ser una oficina de calidad y transparencia en el suministro de informaciones administrativas, mediante el uso de tecnología avanzada y un personal altamente competente, que pueda ofrecer al ciudadano un servicio de excelencia en lo relacionado al libre acceso a la información pública del hospital pediátrico Dr. Hugo Mendoza.

VALORES

- Transparencia.
- Equidad.
- Ética.
- Honradez.
- Compromiso.
- Trabajo en equipo.
- Humanización.
- Calidad.



ORGANIGRAMA
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



